



# *Dominicaines de l'Immaculée Conception*

## **BASES PARA EL CONCURSO DEL VIDEO MENSAJE JUBILAR OFICIAL 150 AÑOS DE FUNDACION DE LA CONGREGACION**

### **“SÉ LUZ Y VERDAD CON JESUS”**

#### **I. OBJETIVO GENERAL:**

Motivar la celebración por los 150 años de fundación de la Congregación de Dominicas de la Inmaculada Concepción, a través del concurso del Video mensaje Jubilar oficial, participando todas las hermanas e Instituciones que conforman cada provincia.

#### **II. FINALIDAD**

El realizar este magno concurso de la creación del Video mensaje jubilar tiene como fin, expresar el gozo y agradecimiento al Señor, por los 150 años de fundación de nuestra Congregación religiosa, alabar y adorar al Señor y motivar a toda la familia DIC a celebrar en la Luz y en la Verdad este acontecimiento de fe y de compromiso.

#### **III. COBERTURA:**

El presente evento artístico, con carácter de concurso, tendrá cobertura a todas las instituciones que conforman cada provincia y en general a toda la Congregación Dominica:

Hnas. Provinciales  
Hnas. Prioras  
Hnas. Superiores  
Hnas. Directoras  
Hnas. Coordinadoras o Jefas de Pastoral.  
Animadoras parroquiales  
Movimiento Juvenil Dominicano  
Hnos. Catequistas  
Otros.

#### **IV. DE LAS ORGANIZADORAS:**

Madre Antonina Alfaro, Priora General, representante de toda la Congregación y la Comisión del Jubileo.  
Cada Provincia con sus delegadas para dicho fin.

#### **V. DE LOS PARTICIPANTES**

- Todas las religiosas o laicos, en forma individual o grupal.
- Presentar uno o dos trabajos por participación grupal o individual.
- En el caso que los participantes sean menores de edad (18 años) deberán presentar un permiso simple firmado por sus padres, su tutor o apoderado.

#### **VI. DEL TEMA DEL VIDEO MENSAJE**

- 150 años de fundación de las DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCION
- Lema del Jubileo: “Sé luz y verdad con Jesús”
- El video mensaje debe transmitir el espíritu y los valores DIC, inspirándose en los signos típicos de la Congregación con ocasión de los 150 años de fundación.
- Es obligatorio que el logotipo ganador del Jubileo esté presente en el video así como el himno jubilar o una parte de él, por ello para definir la edición del video se debe terminar con la etapa de concurso del Logotipo y el Himno oficial del jubileo (16 de agosto).
- Los participantes podrán tomar como referencia la bibliografía de la Congregación existente en las Comunidades de sus países así como la información existente en los distintos sitios web de la Congregación.

## VII. REQUISITOS TECNICOS

La realización del Video Mensaje deberá ser en idioma español.

- La duración de las producciones será de un máximo de 5 minutos, incluyendo créditos.
- Resolución 1080p (Full HD).
- 24 cuadros por segundo.
- Mezcla de sonido stereo (2.0) como mínimo.
- Podrá incluir animación 2D o 3D.
- Podrá producirse en cualquier género: documental, semblanza, animación o *life action*. A creatividad del participante

## VIII. COMO PARTICIPAR:

Para enviar el video de participación, acceder a <http://hermanasdic.org> y rellenar el formulario de inscripción. No olvidar indicar la URL del vídeo o vídeos que se desea presentar al concurso. Enviar los datos al email: [jubileo150@hermanasdic.org](mailto:jubileo150@hermanasdic.org)

- a. Se puede participar con un máximo de dos vídeos, los cuales deben ser de su autoría y estar en posesión de los derechos de explotación de los mismos.
- b. No está permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La Congregación no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright. Recomendamos asimismo, la utilización de materiales - musicales, fotográficos, etc, ... registrados bajo licencias libres.
- c. Se admitirá cualquier tipo de formato digital.

## IX. VALORACION Y PROCESO

- Se valorará la originalidad, el mensaje relacionado con el Jubileo de la Congregación, la capacidad de impactar en la sensibilidad del público. Es importante transmitir el sentido de los 150 años de fundación de la Congregación.
- El jurado se reserva el derecho de descartar los vídeos que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos, así como aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

El proceso de selección se realizará en dos etapas:

- Una primera fase con votación popular: todos los vídeos que se presentan pueden ser votados en la web del concurso. El plazo para votar finalizará el 10 de octubre del 2016 a las 18 horas (hora de Europa)
- Los **videos más votados tendrán un puntaje adicional** y todos pasarán a ser valorados por el jurado, el cual determinará el ganador.

## X. DONDE ALOJAR LOS VIDEOS

YouTube, blip.tv, Vimeo o cualquier otra plataforma de almacenamiento de vídeos on line, siempre que facilite el código para insertarlo en una página web.

## XI. CESIÓN DE DERECHOS

- Todos los participantes cederán gratuitamente los derechos patrimoniales de autoría de sus proyectos por escrito, a la Congregación de Dominicás de la Inmaculada Concepción, para su posible exhibición, publicación, reproducción o manipulación total o parcial durante el tiempo de la celebración del Jubileo o en cualquier tiempo que lo requiera.
- En el caso que ningún video cumpla con los requisitos y se declare desierto al ganador, la Congregación puede tomar partes de los videos para la edición del video oficial. Al momento de la publicación se citará a los autores de los videos tomados, sin que esto requiera el pago de honorarios a sus autores.

## **XII. DE LAS FECHAS A TENER EN CUENTA**

Se tendrá un calendario que se seguirá durante el proceso del concurso y selección de los trabajos presentados en el Concurso de Video Mensaje con ocasión de los 150 años de fundación de la Congregación de Dominicas de la Inmaculada Concepción:

- **Plazo de presentación de vídeos concursantes:** hasta el viernes 07 de octubre a las 24:00 horas.
- **Plazo para la votación popular:** del sábado 08 al lunes 10 de octubre a las 18:00 horas.
- **Plazo de valoración del jurado y revisión de documentación:** del miércoles 12 al viernes 14 de Octubre.
- **Fallo del jurado y comunicación pública del ganador:** lunes 17 de octubre del 2016.
- Se comunicará vía correo electrónico o telefónica, e igualmente se hará público en el portal de la Congregación y desde las cuentas de Facebook y el blog
- La Congregación se reserva el derecho de modificar los plazos anteriores, comunicándolo con suficiente antelación si fuera el caso, así como los motivos de tal aplazamiento.

## **XIII. DEL JURADO CALIFICADOR**

Los miembros del jurado a nivel mundial están conformados por:

- La Priora General de la Congregación.
- La Coordinadora General de la Comisión del Jubileo.
- La Comisión de Jubileo.
- Una persona especialista en comunicación.
- El jurado evaluará la calidad del trabajo y su relación con el contenido ya mencionado anteriormente.
- El jurado recibe sólo los trabajos y sus correspondientes textos que explican su contenido, evalúa y declara cuál de ellos es el ganador.
- La decisión del jurado es inapelable.

## **XIV. DE LA PREMIACION**

- a. Un solo trabajo Ganador, sea grupal o individual.
- b. Recibe por grupo o individual:  
Un Diploma de GANADOR ABSOLUTO.  
700 euros (o su equivalente en moneda nacional).  
Un signo dominicano.
- c. La presidenta de la Comisión de Jubileo 2019, declara el Video mensaje ganador a través de la web y el blog de la Congregación el **día 17 de octubre a las 16 horas**. (hora de Europa)
- d. El premio será entregado en el país de pertenencia del ganador el 16 de noviembre en la apertura del Trienio del Jubileo de la Congregación.

## **XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- No entra a evaluación el trabajo presentado fuera del plazo de entrega. Las organizadoras confirman por vía virtual la recepción del trabajo.
- Si los trabajos no reúnen las condiciones mínimas del concurso, se declara nulo.
- La decisión del jurado es inapelable.

## **XVI. DISPOSICIONES FINALES**

La presentación de las obras para este concurso supone, por parte de los participantes, el conocimiento y la aceptación de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

## **XVII. CONSULTAS**

Cualquier consulta se puede hacer al email de la Congregación: [jubileo150@hermanasdico.org](mailto:jubileo150@hermanasdico.org)

La Comisión